

ACTA RESUMIDA DE LA 28ª SESIÓN

Presidente: Sr. DE ROJAS (Venezuela)

SUMARIO

Tema 95 del programa: Cuestiones de política macroeconómica (continuación)

- a) La financiación del desarrollo, incluidas las transferencias netas de recursos entre los países en desarrollo y los países desarrollados (continuación)
- b) Comercio y desarrollo (continuación)

Debate de grupo sobre cuestiones financieras y de desarrollo en los mercados incipientes

Tema 97 del programa: Desarrollo sostenible y cooperación económica internacional (continuación)

- c) Población y desarrollo (continuación)
- d) Migración internacional y desarrollo, incluida la celebración de una Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Migración Internacional y el Desarrollo (continuación)

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL
A/C.2/52/SR.28
10 de marzo de 1998
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Se declara abierta la sesión a las 15.50 horas.

TEMA 95 DEL PROGRAMA: CUESTIONES DE POLÍTICA MACROECONÓMICA (continuación)

- a) LA FINANCIACIÓN DEL DESARROLLO, INCLUIDAS LAS TRANSFERENCIAS NETAS DE RECURSOS ENTRE LOS PAÍSES EN DESARROLLO Y LOS PAÍSES DESARROLLADOS (continuación)
- b) COMERCIO Y DESARROLLO (continuación)

Debate de grupo sobre cuestiones financieras y de desarrollo en los mercados incipientes

1. El Sr. AHMED (Administrador Asociado del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)), que actúa de coordinador, presenta a los integrantes del grupo: el Sr. Buira, del Banco Nacional de México, la Sra. Lim, de la Universidad de Michigan, y el Sr. Sengupta, de la Comisión de Planificación de la India.

2. El Sr. BUIRA (Banco Nacional de México) dice que en un país que hace frente al dilema de decidir si debe "esterilizar" la expansión monetaria resultante de un superávit en la balanza de pagos o permitir que los agregados monetarios se expandan como consecuencia de la afluencia de capitales, la esterilización total significará la reexportación total de dichos capitales mediante un aumento de las reservas internacionales de su banco central. Las consecuencias de la adopción de esa política serán que los capitales extranjeros que ingresan no se podrán utilizar para suplementar las inversiones en el país. Otro factor que se ha de tener en cuenta es que el banco central emitirá obligaciones nacionales a altas tasas de interés para poder comprar el exceso de oferta de divisas extranjeras y, por consiguiente, podrá sufrir pérdidas considerables, ya que el pago de los intereses correspondientes a esas obligaciones es normalmente más elevado que el rendimiento de las divisas invertidas en el exterior. Por lo tanto, si la afluencia de capitales se ha de utilizar para aumentar la capacidad de producción de la economía, por lo menos parte de dicha afluencia de capitales se debe monetizar, puesto que la monetización tiende a aumentar los gastos y contribuye también a aumentar las importaciones.

3. Al mismo tiempo, se podría justificar una esterilización parcial de las corrientes de capital. En primer lugar, la corriente de inversiones extranjeras se puede trastocar y, por consiguiente, es útil acumular suficientes reservas internacionales para contrarrestar posibles salidas de capital. En segundo lugar, si la afluencia de capitales es muy grande, un determinado país puede hacer frente a un aumento excesivo de la demanda agregada, lo que puede producir presiones inflacionarias inaceptables. En tercer lugar, se puede demostrar la validez de imponer condiciones y límites de liquidez a las obligaciones en divisas extranjeras de los bancos para desalentar la obtención excesiva de préstamos a corto plazo por parte de los bancos comerciales.

4. Si no hay desequilibrios y distorsiones macroeconómicas de los precios relativos en la economía, la afluencia de capitales es beneficiosa, ya que complementa los ahorros nacionales y, en consecuencia, permite una mayor cantidad de inversiones o, en general, un mayor volumen de consumo e

/...

inversiones. Las nuevas oportunidades de inversiones aumentan la capacidad de absorción de la economía. Los países que reciben capitales privados generalmente son países que han experimentado transformaciones estructurales que mejoran las perspectivas a mediano y a largo plazo de sus economías.

5. Al mismo tiempo, los encargados de formular políticas han expresado su preocupación por la valoración del tipo de cambio real producida por la afluencia de capitales y sus consecuencias en la competitividad del sector de las exportaciones y abrigan dudas sobre la sostenibilidad de dicha afluencia. Una consecuencia de esas preocupaciones es que diversos países han gravado las importaciones de capital, que parece ser una medida eficaz sólo a corto plazo; han adoptado medidas de política comercial para poder aislar al sector de las importaciones de la valoración del tipo de cambio real; han introducido nuevos ajustes fiscales a fin de reducir la demanda agregada y contener las presiones inflacionarias; han esterilizado la expansión monetaria a pesar de la posibilidad de las elevadas pérdidas cuasifiscales que tiende a crear; y han aumentado las condiciones de reserva marginal de los capitales que entran del exterior.

6. Si bien los déficit en cuenta corriente se pueden financiar durante períodos prolongados, dichos déficit aumentan considerablemente la vulnerabilidad de la economía del país con respecto a las variaciones de las corrientes internacionales de capital. Cuando una parte importante de los fondos utilizados para financiar el déficit consiste en recursos volátiles a corto plazo, la vulnerabilidad es aun mayor. Aunque la determinación de lo que constituye un déficit sostenible tal vez no sea una tarea fácil, la percepción de dicha vulnerabilidad puede llevar a las autoridades a limitar el déficit en cuenta corriente a un cierto nivel.

7. El país que atrae a los inversionistas extranjeros se encuentra con una paradoja: a medida que la afluencia de capitales se convierte paulatinamente en un déficit en cuenta corriente cada vez mayor, esos mismos inversionistas que estaban interesados en traer sus capitales, al ver la magnitud del déficit, tal vez retiren los fondos y precipiten, por lo tanto, una crisis de pagos. Así pues, cuando el influjo de capitales ocasiona un déficit en cuenta corriente, no deja de ser una ironía que dichos capitales se convierten en una debilidad del país. Además, la vulnerabilidad se intensifica cuando las instituciones financieras nacionales son débiles de por sí y no pueden resistir un trastocamiento importante de las corrientes de capital. La reducción del riesgo de volatilidad de los capitales extranjeros que corre un país que cuenta con un nivel considerable de inversiones exige un aumento de los ahorros nacionales. Un modo de lograr ese objetivo sería crear programas de pensiones.

8. La liberalización de las corrientes transfronterizas ha causado la internacionalización de las inversiones por parte de los fondos de inversiones institucionales. Ese fenómeno ha generado una gran oferta de fondos que tienden a depender del rendimiento y que responden rápidamente a cambios de percepciones con respecto a las economías receptoras. Los encargados de formular políticas y los agentes privados tienen muy poco tiempo para adaptarse a cambios abruptos y masivos de las corrientes de capital. La devaluación del peso mexicano en diciembre de 1994 ocasionó una crisis de liquidez de enormes proporciones, puesto que las corrientes de capital no sólo se interrumpieron sino que

retrocedieron. Ahora el Banco de México ha impuesto un límite a las obligaciones en divisas que pueden aceptar los bancos comerciales.

9. Las medidas para desalentar los capitales a corto plazo, incluida la adopción de un tipo de cambio flotante, podrían ser un medio de reducir los riesgos de un déficit en cuenta corriente pronunciado y de neutralizar el efecto de las imperfecciones del mercado. El retiro de capitales puede significar una diferencia entre los costos individuales y los costos sociales. Si bien un inversionista puede resistir una reducción impuesta por el mercado del valor de sus inversiones en un mercado incipiente, que a menudo representa una pequeña proporción de su cartera, una salida masiva de capitales puede causar el colapso financiero de una economía.

10. La crisis mexicana planteó una serie de cuestiones a los países en desarrollo que introdujeron reformas internas y apertura externa. Esos países deben decidir cuál es el mejor modo de determinar el nivel de peligro para el déficit en cuenta corriente; cuáles son las políticas apropiadas para hacer frente a los movimientos de capital a corto plazo y a un cambio rápido en la percepción del mercado; cómo distinguir entre desequilibrios temporales y permanentes; si la eliminación total de las restricciones impuestas a la afluencia de capitales siempre es beneficiosa o si se deben reunir ciertas condiciones antes de liberalizar totalmente dicha afluencia; si es posible esterilizar la afluencia masiva de capital o si se espera que el país contrarreste la afluencia de capital con elevados superávits fiscales. Actualmente los mercados financieros pueden estipular y modificar políticas económicas nacionales y pueden forzar ajustes de los tipos de cambio o aun imponer un cambio del régimen de éstos; pueden aumentar la volatilidad de los precios del activo financiero, generar o aumentar los desequilibrios que pueden causar inflación y recesión. Los mercados financieros pueden transmitir tensiones de un mercado a otro y aumentar la probabilidad de riesgos sistémicos para los que el mundo no está preparado. Ha habido un cambio de poder de los gobiernos a los mercados. En las últimas semanas la agitación en los mercados financieros del Asia sudoriental, en particular los de Hong Kong, ha demostrado que no basta con aplicar políticas económicas racionales para asegurar la estabilidad y proteger a un país contra una crisis financiera.

11. En el régimen actual, el acceso a la liquidez se centró en los países industrializados y en unos pocos países en desarrollo. A fines de 1995, 22 países industrializados y 18 países en desarrollo con acceso a mercados internacionales de capital controlaban el 91% de las reservas internacionales. Los aproximadamente 145 países restantes controlaban una proporción muy pequeña del total de las reservas mundiales y tenían poco acceso a financiación internacional privada. En consecuencia, se vieron obligados a adquirir reservas más adecuadas mediante la extensa obtención de préstamos del mercado - en los pocos casos en que los mercados estaban dispuestos a concederles dichos préstamos - o mediante la compresión de la demanda interna de insumos, que perjudicó sus esfuerzos de reforma y crecimiento. Las economías en desarrollo que no tienen acceso a los mercados financieros - o, si lo tienen, es limitado - no pueden explotar su capacidad de crecimiento por falta de liquidez y se ven obligadas a depender casi exclusivamente de las exportaciones para satisfacer sus necesidades de liquidez. Además, esos países no tienen una base diversificada de exportaciones y son muy vulnerables a las fluctuaciones de precio de los productos básicos. Así pues, la falta de liquidez introduce una

desviación deflacionaria en el desempeño de los países en desarrollo y, como resultado de la reducción del comercio internacional, en el desempeño de la economía mundial. Esa situación es incompatible con el Convenio Constitutivo del Fondo Monetario Internacional (FMI). Lamentablemente, el Fondo no ha desempeñado un papel en la creación y distribución de la liquidez internacional.

12. A pesar de la aceptación del objetivo de que los derechos especiales de giro sean el principal activo de reserva del sistema, los derechos especiales de giro como proporción de las reservas mundiales han disminuido de un 4,5% del total en 1975 a aproximadamente un 1,5% en 1997. Hace unas semanas, en su reunión anual, la Junta de Gobernadores del FMI convino en una propuesta que consistía en una asignación especial y por una única vez de derechos especiales de giro por valor de 21.400 millones de dólares EE.UU., lo que elevaría el monto de los derechos especiales de giro a un total de 42.900 millones de dólares. Sin embargo, dichos derechos especiales de giro no se distribuirán con arreglo a cuotas, como se prevé en el Convenio Constitutivo, sino que se asignarán con un criterio denominado de equidad, principalmente a la ex Unión Soviética y a los países de Europa oriental, que en su mayor parte son países de medianos ingresos. Para un gran número de países, la insuficiencia de liquidez exige la adopción de políticas económicas restrictivas.

13. El proceso de innovación y desreglamentación y liberalización de los mercados financieros ocurrido en todo el mundo ha creado mercados de capital más integrados y mundializados. Además, los adelantos tecnológicos han aumentado la velocidad de las transacciones financieras. En consecuencia, en los últimos años el monto del comercio de capital en los mercados internacionales ha aumentado. Sin embargo, los mercados han manifestado una tendencia a experimentar fluctuaciones importantes, lo que plantea problemas nuevos y difíciles a las autoridades financieras y a la comunidad internacional. Así pues, cabe preguntarse si en las condiciones actuales, la liberalización total de los movimientos de capitales es una medida apropiada.

14. Las corrientes de capital a las economías incipientes suelen ser volátiles por motivos que guardan escasa relación con el riesgo del país. Los países industrializados normalmente formulan sus políticas sobre la base de consideraciones nacionales y prestan poca atención a los efectos internacionales de sus acciones. En diversas ocasiones, esa actitud ha causado niveles mucho más elevados de las tasas de interés real y fluctuaciones del tipo de cambio, lo que a su vez ocasionó un aumento del costo y la reducción de la disponibilidad de financiación internacional para los países en desarrollo. Las corrientes de capital y los préstamos otorgados por la banca comercial han sido cíclicos. Las corrientes de capital son más elevadas cuando las perspectivas económicas y comerciales son buenas, pero tienden a declinar cuando el ritmo de la economía disminuye o cuando se plantean problemas o incertidumbres de cualquier índole. En consecuencia, los propios mercados de capital tienden a menoscabar la solvencia de los países.

15. La conducta del mercado a menudo se caracteriza por asimetrías de la información y el efecto de contagio. El análisis del riesgo de los países suele estar dominado por el espíritu de rebaño. Los episodios de turbulencia recientemente ocurridos en el mercado financiero han demostrado que un país puede perder su solvencia de la noche a la mañana. En algunos casos, la pérdida de dicha capacidad se justifica. Sin embargo, los países quizá tengan que hacer

/...

frente a cambios abruptos del costo y la disponibilidad de liquidez cuando ciertos acontecimientos inesperados ocasionan cambios en el clima del mercado y crean una gran necesidad de reservas adicionales. En muchos casos, el proceso de restablecer la solvencia se demora indebidamente, ya que los inversionistas tienden a esperar que el país se recupere. Los organismos oficiales, los bancos encargados de la reglamentación y las entidades oficiales vigentes de crédito y evaluación pueden ayudar, pero a veces vigilan el cumplimiento de un programa por parte de un determinado país durante un año o más antes de revisar sus evaluaciones.

16. Los nuevos problemas que plantean el crecimiento y la liberalización de los mercados financieros exigen un desarrollo paralelo de instituciones financieras internacionales capaces de desempeñar funciones de supervisión y, cuando proceda, de reglamentar las corrientes internacionales. En la actualidad los riesgos resultantes de la volatilidad del capital recaen principalmente en los países receptores; dichos riesgos deberían estar repartidos más ampliamente y abarcar especialmente a los inversionistas. Estos han de tener conciencia de la repercusión que tienen sus acciones en la economía de un determinado país y habría que darles incentivos para que actuaran en forma responsable. Por ejemplo, si un trastocamiento repentino y masivo de las corrientes de capital causara una crisis financiera importante en un determinado país, las autoridades, en consulta con el FMI y posiblemente con la supervisión de éste, deberían imponer ciertas limitaciones al retiro de capitales. Además, el Fondo debería estar en condiciones de servir de prestamista de última instancia a los países que hacen frente a ataques de especulación.

17. Indudablemente, el aumento de las corrientes de capital es un fenómeno reciente, que exige un aumento de apoyo financiero por parte del Fondo. Esa medida sería compatible con los fines del Fondo y, en particular, con las disposiciones del artículo 1 del Convenio Constitutivo. Mediante una solución de esa índole el mundo aprovecharía plenamente las considerables contribuciones que podrían aportar las corrientes internacionales de capital a la financiación del desarrollo y se reducirían a un grado mínimo los riesgos que plantean a los países receptores los movimientos desenfrenados de capital especulativo.

18. La Sra. LIM (Universidad de Michigan) dice que los países del Asia sudoriental comprenden a algunas de las economías más abiertas del mundo. En dichos países las inversiones extranjeras directas en los 30 últimos años han promovido un crecimiento rápido y el acceso a mercados extranjeros. Si bien se podría justificar en parte la crítica sobre, por ejemplo, su excesiva dependencia de capitales extranjeros fácilmente disponibles, la utilización antieconómica de fondos por parte de los gobiernos y las empresas privadas en la región, o el excesivo interés de los propios capitales extranjeros en conceder préstamos con un criterio poco sólido, la culpa de la crisis monetaria y del consiguiente retraso económico que experimenta actualmente el Asia sudoriental no la tienen los capitales extranjeros únicamente. Los gobiernos y las empresas son igualmente culpables. Cuando el dólar de los Estados Unidos comenzó a valorizarse con respecto al yen, los gobiernos no restringieron las políticas fiscales y monetarias nacionales y, por su parte, las empresas no protegieron sus préstamos en dólares debido al alto costo de los intereses. El resultado ha sido el rápido aumento de los déficit en cuenta corriente y una disminución en el ritmo de la afluencia de capital, puesto que la competitividad en las exportaciones y el activo disminuyeron a consecuencia de la sobrevaluación de

las monedas. Los inversionistas a corto plazo precavidos retiraron sus fondos y los comerciantes en divisas iniciaron un ataque contra el baht de Tailandia, porque la base económica y política de ese país era más débil. Tras la caída del baht, los especuladores se pasaron a otras monedas de la región, que adolecían de las mismas debilidades. Aunque se preveía una cierta desvalorización de las monedas de otros países de la región, su persistente y continua declinación, inferior a los niveles previstos de un 10 a un 25% - la tasa de valoración del dólar con respecto al yen - resulta sorprendente. Las monedas del Asia sudoriental experimentan ahora una subvaluación pronunciada de un 40 a un 50%.

19. Es poco probable que la recuperación sea rápida, no sólo por la lentitud de algunos gobiernos para tomar las medidas monetarias y fiscales apropiadas y por el efecto de las conmociones externas sino también porque los especuladores han perdido la confianza en las monedas de la región. Esos acontecimientos demostraron, entre otras cosas, que los gobiernos deben administrar sus propias políticas fiscales y monetarias para que los tipos de cambio sean verosímiles y que las empresas financieras e industriales privadas tienen que mejorar la gestión de sus préstamos. Dichas políticas son necesarias para asegurar la estabilidad financiera y promover la utilización eficiente del capital.

20. En muchos países las imperfecciones del mercado se exacerbaban a consecuencia de factores como la tendencia a favorecer a los amigos, la falta de conocimientos técnicos y de transparencia y la insuficiencia de información, factores éstos que dificultaron la evaluación adecuada de riesgos y rendimiento por parte de los agentes del mercado. En una economía mundial cada vez más integrada, el margen de error de los agentes del mercado y de los gobiernos es mucho más limitado y el riesgo de contagio a otras economías es mucho mayor. Por ese motivo, es necesario imponer una cierta disciplina a las corrientes financieras regionales así como a las corrientes financieras privadas mundiales.

21. La experiencia del Asia sudoriental demuestra que, si bien la liberalización del mercado de capitales es beneficiosa a largo plazo para el desarrollo económico de los países en desarrollo, ese proceso no se debería iniciar hasta que no se hayan sentado las bases institucionales adecuadas y se hayan adquirido los conocimientos técnicos necesarios. De no ser así, es probable que la liberalización y el crecimiento se vean interrumpidos y limitados por el costo del aumento del riesgo y de la volatilidad. La mundialización debe beneficiar a todos, especialmente a los países en desarrollo. La solución consiste no en apartarse del mundo sino en estrecharlo aún más.

22. El Sr. SENGUPTA (Comisión de Planificación de la India) recuerda que los capitales privados representan una proporción cada vez mayor de las corrientes de capital extranjero. Por consiguiente, si la comunidad internacional quiere aumentar la financiación a los países en desarrollo, debe idear métodos para aumentar las corrientes de capital privado a dichos países y aprender a administrarlas. Lo sucedido en México y en el Asia sudoriental lo demuestran muy claramente. De conformidad con todos los denominados principios macroeconómicos fundamentales del sistema monetario internacional, los países del Asia sudoriental habían prosperado notablemente y cumplían con todos los criterios de buen gobierno. Como confiaban en las economías de esos países y en su capacidad de pago, los inversionistas privados les concedieron préstamos sin

/...

limitaciones. Probablemente hubo un cierto exceso de obtención de préstamos, en particular a corto plazo, pero es difícil determinar el punto exacto en que los préstamos sobrepasaron el límite de la prudencia. También es sumamente difícil protegerse contra movimientos de factores totalmente exógenos. El pronunciado aumento del dólar de los Estados Unidos con respecto al yen japonés menoscabó la competitividad de los países del Asia sudoriental, cuyas monedas estaban principalmente vinculadas al dólar. Si se hubiera valorizado el yen en lugar del dólar, lo que podría haber sucedido, la situación habría sido exactamente la opuesta.

23. Si bien una reglamentación prudente puede ser beneficiosa, especialmente en el sector de la banca, no conviene pasar de la reglamentación al exceso de reglamentación, que están separadas por una línea muy tenue. La comunidad internacional tal vez quiera considerar la posibilidad de establecer un mecanismo de emergencia, administrado por el Fondo Monetario Internacional, al que tendrían acceso los países que hacen frente a una crisis financiera, siempre que cumplieran con ciertos criterios predeterminados. La sola existencia de dicho mecanismo en muchos casos serviría para evitar conmociones especulativas. Si ese mecanismo hubiera existido durante la crisis mexicana de 1994, no habría sido necesario celebrar negociaciones urgentes.

24. Las corrientes de capital privado, otro aspecto de la gestión, están centradas en entre 12 y 20 países; de hecho, en los cinco últimos años 12 países recibieron el 75% de las corrientes privadas. El orador observa que en los países de Europa y en los Estados Unidos de América los gobiernos ofrecen incentivos para las inversiones en las regiones atrasadas y sugiere que la asistencia exterior que no está encauzada al sector social o a la infraestructura tal vez se podría utilizar para atraer considerables corrientes privadas de capital destinadas a los países en desarrollo de bajos ingresos de África, América Latina y Asia que actualmente están excluidos. Esas subvenciones de capital garantizarían a posibles inversionistas que los gobiernos están dispuestos a compartir el riesgo.

25. La Sra. DJATMIKO (Indonesia) pregunta al Sr. Buira si el modo de impedir el contagio de las crisis monetarias es hacer frente a ellas más oportunamente. También quiere saber si la iniciativa recientemente propuesta del fondo de Asia podría servir de fondo de emergencia para evitar las crisis.

26. El Sr. BUIRA (Banco Nacional de México) contesta que un sistema de prestamista de emergencia o un mecanismo de emergencia podrían evitar que ocurriera una crisis. Esos mecanismos tienen por objeto aumentar la confianza de los mercados y de los países interesados. Naturalmente, una condición previa para recibir apoyo internacional en una crisis sería la aplicación de políticas financieras y económicas racionales. El apoyo es costoso sólo cuando se presta ulteriormente, cuando la economía del país ya se ha deteriorado.

27. El Sr. SENGUPTA (Comisión de Planificación de la India) dice que todavía no conoce todos los detalles de la iniciativa del fondo de Asia anunciada recientemente. No obstante ello, le parece que un fondo de esa índole no estará equipado para servir de mecanismo de emergencia.

28. El Sr. OJIMBA (Nigeria) sugiere que los principales países industrializados están explotando las oportunidades de especulación. El orador pregunta qué

/...

medidas se podrían tomar para proteger a las economías frágiles en esos casos y si el papel de vigilancia del Fondo Monetario Internacional (FMI) se debería definir más claramente.

29. El Sr. SENGUPTA (Comisión de Planificación de la India) dice que ciertos países seguirán siendo vulnerables hasta que hayan finalizado su transición a una economía de mercado. Agrega que no cree que los especuladores sean forzosamente explotadores. Más bien, corresponde a la comunidad internacional impedir los ataques a las economías frágiles mediante la aplicación de políticas racionales y apropiadas.

30. El Sr. CORDEIRO (Brasil) pregunta cuáles son las condiciones previas para la liberalización ordenada de los movimientos de capital y cuáles son los plazos previstos. Quiere saber también si una mayor liberalización del comercio, en particular con respecto a las exportaciones de los países en desarrollo, como los productos textiles y agrícolas, será un requisito previo para la liberalización universal de las cuentas de capital.

31. El Sr. BUIRA (Banco Nacional de México) responde que, aunque comprende cuáles son las ventajas de la libertad de movimientos de capital y de inversiones de capital, también ha presenciado las terribles consecuencias de un trastocamiento de las corrientes de capital. La racionalidad de las finanzas públicas y la solidez del sistema financiero son condiciones previas para la liberalización de las cuentas de capital. Sin embargo, las políticas nacionales de por sí no son suficientes para detener los ataques de especulación. La liberalización del comercio fortalecerá la posición de la balanza de pago de los países y, en consecuencia, sus cuentas corrientes. No obstante, la afluencia masiva de capital ocasionaría un cierto grado de valoración y un aumento del déficit en cuenta corriente, situación esta que podría inquietar a los mercados. Los países europeos que son miembros de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos tardaron 25 años para liberalizar sus movimientos de capital; sin embargo, ahora instan a todos los países a que lo hagan. Eso no es realista.

32. La Sra. LIM (Universidad de Michigan) dice que la política macroeconómica es indudablemente un factor decisivo. Tailandia ha tenido durante mucho tiempo enormes déficit en cuenta corriente e indicadores macroeconómicos fundamentales deficientes. Es difícil saber por qué los mercados permanecieron allí y continuaron sus operaciones de préstamos. Posiblemente uno de los motivos es que la información que divulgó el Banco de Tailandia no era suficiente para tomar una decisión acertada. También intervinieron la codicia y la necesidad.

33. Los gobiernos se han convertido ahora en actores secundarios en un medio en que los mercados y el sector privado son los actores principales. Por ejemplo, en Indonesia, las políticas macroeconómicas han sido racionales, pero se carece de información sobre el sector privado, que es mucho más extenso. La reglamentación del número de bancos establecidos, su dotación de personal y su funcionamiento también han sido deficientes. En general la reglamentación y la liberalización gradual del sector privado son criterios que exigen más análisis.

34. El Sr. KEBEDE (Etiopía) pregunta qué medidas pueden tomar los países pequeños como el suyo, que se han embarcado en programas de ajuste estructural y

/...

reforma macroeconómica, para no convertirse en víctimas de las crisis monetarias.

35. La Sra. LIM (Universidad de Michigan) dice que los países pequeños deberían tener presente su propia capacidad e intentar invertir - si fuera necesario, con ayuda exterior - en conocimientos especializados de administración tanto en el sector público como en el privado. También deberían resistir la presión de abrir sus mercados financieros al exterior mientras no se sientan capaces de administrarlos.

36. El Sr. AHMED (Administrador Asociado del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo), Coordinador, dice que de los debates del grupo se pueden sacar diversas conclusiones. En primer lugar, es evidente que los mercados que no están bien administrados no son eficientes y que en el decenio de 1990 el papel del sector privado en el desarrollo está aumentando. Además, la reciente crisis financiera ocurrida en el Asia sudoriental ha demostrado que los efectos de determinadas fuerzas imprevisibles del mercado pueden extenderse a toda una región y aún más allá.

37. En segundo lugar, el funcionamiento eficiente de los mercados financieros depende principalmente de una fuerte capacidad nacional de administrar esos mercados y el sector bancario. La creación de instituciones y de capacidad son elementos necesarios para compensar la deficiencia del sector privado; en los sectores público y semipúblico, se ha de fortalecer la supervisión para impedir la obtención excesiva de préstamos o la concesión de préstamos a sectores concretos en tiempos de rápido crecimiento económico. Con respecto a la banca del sector privado, es esencial que haya una mejor gestión y una base más amplia de capital.

38. En tercer lugar, es más probable que se reduzca la vulnerabilidad de un país mediante inversiones que promueven el desarrollo de base amplia que mediante inversiones en unos pocos proyectos y sectores basados en capital. Los acontecimientos recientemente ocurridos han demostrado que un sector financiero incipiente no debe limitar sus actividades a la financiación de operaciones inmobiliarias y a especulaciones en el mercado de valores. El capital privado nacional y extranjero debe estar distribuido en forma más pareja para beneficiar a la población en su totalidad y limitar el riesgo de exigir demasiado a un sector.

39. En cuarto lugar, la asistencia oficial para el desarrollo puede facilitar el aumento de las corrientes de capital a un mayor número de países. La cooperación para el desarrollo puede desempeñar una función fundamental cuando se trata de igualar la distribución de corrientes de capital entre países y dentro de ellos. Se pueden utilizar cantidades relativamente pequeñas de recursos oficiales para atraer inversiones privadas. La experiencia reciente ha demostrado que aún los países cuyas políticas macroeconómicas son racionales están sujetos a los caprichos del mercado internacional de capitales. Es necesario que haya un sistema o mecanismo internacional, como un fondo de emergencia, para absorber - o mejor aún - evitar esas conmociones.

TEMA 97 DEL PROGRAMA: DESARROLLO SOSTENIBLE Y COOPERACIÓN ECONÓMICA INTERNACIONAL (continuación) (A/C.2/52/L.14 y L.15)

c) POBLACIÓN Y DESARROLLO (continuación)

Proyecto de resolución sobre población y desarrollo (A/C.2/52/L.15)

40. El Sr. KISIRI (República Unida de Tanzania), que habla en nombre del Grupo de los 77 y China, presenta el proyecto de resolución A/C.2/52/15 en que se decide convocar un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General en 1999 para examinar y evaluar la ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo.

d) MIGRACIÓN INTERNACIONAL Y DESARROLLO, INCLUIDA LA CELEBRACIÓN DE UNA CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA MIGRACIÓN INTERNACIONAL Y EL DESARROLLO (continuación)

Proyecto de resolución sobre migración internacional y desarrollo, incluida la celebración de una conferencia de las Naciones Unidas sobre la migración internacional y el desarrollo (A/C.2/52/L.14)

41. El Sr. KISIRI (República Unida de Tanzania), que habla en nombre del Grupo de los 77 y China, presenta el proyecto de resolución A/C.2/52/L.14, y señala a la atención de la Comisión en particular el párrafo 9.

Se levanta la sesión a las 17.50 horas.